

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMÍA

16857 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2001, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de la península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
A) Cigarros y cigarrillos		
Cerdan:		
Ejecutivo	590	3,55
Napoleón	700	4,21
Juan Carlos	680	4,09
Welles	750	4,51
Gable's	775	4,66
Churchill's	875	5,26
Don Juan	950	5,71
Ribo's	790	4,75
Torres de Quart:		
Número 1	85	0,51
Número 2 (10)	55	0,33
Número 2 Mazo	50	0,30
Macanudo:		
Robusto Cristal	1.200	7,21
Pirámides	1.000	6,01
Número 4	550	3,31
Robusto	900	5,41
Doble Corona	1.000	6,01
Expositor Macuno Café	56.450	339,27

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
Don Sebastián:		
Corona Cristal	395	2,37
La Aurora:		
Belicoso	800	4,81
Robusto	550	3,31
Doble Corona	750	4,51
Número 4	325	1,95
León Jimenes:		
Belicoso	1.000	6,01
Número 1	950	5,71
Robusto	700	4,21
Número 4	500	3,01
Entrefinos:		
Momentos	42	0,25
El Guajiro:		
10 cigarrillos	35	0,21
Neos:		
Mystic	45	0,27
Monteros:		
Número 1	170	1,02
Número 2	160	0,96
Número 3	160	0,96
Número 4	150	0,90
Número 5	145	0,87
Don Caliqueño:		
Caliqueños (caja de 40)	45	0,27
Caliqueños (caja de 10)	47	0,28
Trompetas (caja de 40)	40	0,24
Trompetas (caja de 10)	42	0,25
B) Picadura para liar		
Samson Halfzware 40 gramos.	350	2,10
Samson Mild	350	2,10
Samson Extra Mild	350	2,10
Samson Ultra Mild	350	2,10
Samson Halfzware 100 gramos.	750	4,51
Turner Zware	275	1,65
Turner Halfzware	275	1,65
Brookfield 40 gramos	300	1,80
Brookfield 200 gramos	1.325	7,96

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
A) Cigarros y cigarrillos		
Macanudo:		
Robusto Cristal	1.080	6,49
Pirámides	900	5,41
Número 4	490	2,94
Robusto	810	4,87
Doble Corona	900	5,41
Don Sebastián:		
Corona Cristal	355	2,13
La Aurora:		
Belicoso	720	4,33
Robusto	495	2,98

	Precio total de venta al público	
	Pesetas/unidad	Euros/unidad
Doble Corona	675	4,06
Número 4	292	1,75
León Jimenes:		
Belicoso	900	5,41
Número 1	855	5,14
Robusto	630	3,79
Número 4	450	2,70
Entrefinos:		
Momentos	38	0,23

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 2001.—El Presidente del Comisionado, Tomás Suárez-Inclán González.